

 República de Paraguay Ministerio de la Reintegración y la Atención Diferencial		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO: BS-F-26 FECHA: 2025-04-04	VERSION: V6
1. Número del contrato 690 - 2025		2. Informe Final	3. Periodo del informe 12/02/2025 A 31/12/2025	
4. Nombre contratista YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIO		5. Tipo documento de identidad CC	6. Número documento de identidad 1120358193	
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración -Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial		8. Lugar de ejecución GUAVIARE - San Jose del Guaviare		
Grupo Territorial Guaviare				
9. OBLIGACIONES GENERALES				
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL			CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.			Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.			Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.			Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.			No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.			No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.			Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.			Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.			Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.			Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.			Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.			Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.			Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.			No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.			Si
15	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.			Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.			Si
17	En el evento en que EL/LLA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LLA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LLA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.			No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.			Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			Si
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	Durante el periodo reportado (febrero a diciembre), se desarrollaron las actividades de acompañamiento psicosocial a la población en Proceso de Reintegración (PPR) y en Proceso de Atención Diferencial (PPAD), siguiendo los lineamientos técnicos y operativos establecidos y garantizando un trato humanizado, con enfoque diferencial, étnico y cultural. 1. Atención psicosocial realizada A lo largo del año se brindó atención efectiva y continua a la población asignada, alcanzando coberturas variables por mes, con un promedio de 10 PPR y 6 PPAD atendidos mensualmente. Las atenciones se orientaron según las temáticas priorizadas en los planes de trabajo, fortaleciendo capacidades personales, familiares y comunitarias. Asimismo, se efectuaron gestiones complementarias tales como trámites de portabilidad en EPS, certificaciones educativas, orientaciones en acceso a servicios de salud y acompañamiento en situaciones de riesgo. 2. Traslados gestionados Durante el periodo se realizaron múltiples traslados internos y entre Grupos Territoriales, garantizando la continuidad del proceso. Entre los principales destinos se encuentran: •Meta, Guainía, Cauca, Putumayo, Cundinamarca y Casanare, así como traslados internos a municipios como Calamar, El Retorno y Puerto Concordia. 3. Estado de la población asignada La composición de la población presentó variaciones mensuales debido a ingresos, traslados, reactivaciones y culminaciones. Se inició el periodo contractual con la siguiente población asignada para acompañamiento y seguimiento en el marco de las rutas de Reintegración y Atención Diferencial: •13 PPR activos •7 PPAD •2 PPR Inactivos •6 PPR Culminados •2 PPR en investigación por abandono al proceso Al cierre del periodo contractual, la población se distribuye así: •11 PPR activos •6 PPAD activos •1 PPAD inactivo •11 PPR culminados •3 PPR en investigación por abandono del proceso •1 PPR en investigación por privación de la libertad Es importante resaltar que 8 personas se autorreconocieron como indígenas pertenecientes a las etnias Jiw, Puinave, Nukak, Tucano y Cabyari, lo cual fue considerado de manera transversal para garantizar el enfoque diferencial, étnico y cultural en todas las atenciones. Se presentaron algunas situaciones que impidieron la atención de ciertos casos, principalmente asociadas a: •Dificultades de acceso por ubicaciones rurales dispersas. •Cambios de lugar de residencia sin notificación previa. •Privación de la libertad. •Falta de respuesta a los canales de contacto. Pese a ello, se realizaron gestiones continuas para su ubicación, recontacto y reactivación en el proceso. 5. Enfoque humanizado y diferencial Todas las atenciones se desarrollaron reconociendo las necesidades individuales, familiares, sociales, étnicas y de género de la población. Se garantizó un acompañamiento respetuoso de las prácticas culturales y formas de vida de los pueblos indígenas presentes en el territorio, promoviendo la pertinencia cultural, el reconocimiento identitario y la autonomía de cada persona. 6. Registro y soporte documental La totalidad de las atenciones, gestiones y procesos fueron: •Registrados en los módulos de Plan de Trabajo y Concepto de Reintegración del SIRR. •Reportados en las planillas de atención individual IR-F-43, cumpliendo con los manuales, guías y lineamientos institucionales.	
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	Durante la vigencia 2025, se desarrollaron acciones orientadas a la aplicación, actualización y validación de instrumentos de caracterización, así como al acompañamiento psicosocial dentro de las rutas de Reintegración y Atención Diferencial. Estas acciones permitieron contar con información actualizada, pertinente y contextualizada para la formulación, ajuste y seguimiento de planes de trabajo y planes de acción de la población atendida. Toda la información generada fue registrada en el Sistema de Información de Reintegración y Reinserción (SIRR) y en el aplicativo ARPA, cumpliendo con los lineamientos institucionales y con la incorporación de los enfoques étnico, de género y discapacidad. 1. Aplicación y Actualización de Instrumentos de Caracterización A lo largo del año se llevaron a cabo las siguientes acciones: •Instrumentos aplicados y actualizados •Instrumentos de empleabilidad: Actualización y aplicación continua, con un total aproximado de más de 40 instrumentos, realizados según los ajustes y novedades reportadas por la población en cada mes. •Instrumentos de hábitat: Aplicación y actualización de más de 20 instrumentos, necesarios para mantener vigente la información de las condiciones del entorno de las personas atendidas. •Encuestas y caracterizaciones productivas / de productividad: Aplicación de múltiples encuestas y caracterizaciones, especialmente dentro de la ruta de atención diferencial, permitiendo identificar potencialidades y barreras para la generación de ingresos. •Líneas base de Reintegración y Atención Diferencial: Aplicación sostenida de líneas base que fortalecieron el diagnóstico inicial y el seguimiento al proceso. •Censos de familia: Actualización de varios censos incorporando novedades en la composición familiar y dinámicas del hogar. •Conceptos de reintegración: Actualización de más de 30 conceptos, integrando elementos relevantes según las particularidades, avances y situaciones puntuales de cada Persona en Proceso de Reintegración (PPR). •Historias de vida: Construcción y actualización de historias de vida necesarias para la caracterización integral y la formulación de planes. 2. Acompañamiento Psicosocial y Seguimiento a Acuerdos Seguimiento a acuerdos •Durante el año se acompañó el cumplimiento progresivo de acuerdos concertados en los planes de trabajo (PDT) y planes de acción, registrando un alto nivel de avance. •Se lograron cumplir más de 60 acuerdos, debidamente cargados en ARPA. Evaluación y gestión de planes •Evaluación de PDT por culminación de ruta, finalización de ciclo o traslado de GT. •Puesta en marcha de nuevos planes de trabajo y planes de acción, según los avances de cada caso. 3. Registro y Sistematización de Información Toda la información derivada de la aplicación de instrumentos y del acompañamiento psicosocial fue: •Cargada en los módulos correspondientes del SIRR, garantizando trazabilidad y actualización constante. •Registrada en el aplicativo ARPA para el seguimiento de acuerdos y la evaluación del avance individual. Durante el periodo reportado se cumplió con los objetivos de aplicación, actualización y análisis de los instrumentos de caracterización requeridos por la ruta de atención, garantizando un acompañamiento integral y acorde con los lineamientos de la ARN. Este proceso permitió contar con información actualizada y confiable, fortalecer la toma de decisiones y promover avances significativos en los planes de trabajo, planes de acción y en el proceso psicosocial de las Personas en Proceso de Reintegración y Atención Diferencial	

Agencia para la Reconstrucción y la Normalización - ARNA INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: BS-F-26 FECHA: 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 560 2025		2. Informe Final	
3. Período del informe 12/02/2025 A 31/12/2025			
3		Si	
Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.		Durante el periodo comprendido entre febrero y diciembre de 2025 se realizó el acompañamiento y seguimiento a los acuerdos establecidos en los planes de trabajo de la Ruta de Reintegración y en los planes de acción de la Ruta de Atención Diferencial. El proceso incluyó atención psicosociales individuales y familiares, así como actividades lúdicas, formativas y reflexivas. Para fortalecer la comprensión y participación de la población, se emplearon diversas herramientas pedagógicas como videos educativos, lecturas reflexivas, folletos informativos y presentaciones en diapositivas. Todos los avances fueron registrados de manera oportuna en el aplicativo ARPA. Desarrollo y cumplimiento de los acuerdos. A lo largo del año se realizó el seguimiento a los acuerdos que se encontraban en estado "en proceso", logrando su cumplimiento mensual. En febrero se dio seguimiento a trece acuerdos, de los cuales doce fueron cumplidos y uno reprogramado por inasistencia. En marzo, abril, mayo y junio se cumplió la totalidad de los acuerdos proyectados para cada mes, lo que permitió avanzar sostenidamente en los compromisos establecidos por la población. Este comportamiento positivo continuó durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, alcanzando en cada uno de ellos el cumplimiento total de los acuerdos en seguimiento. El proceso se caracterizó por una evolución constante en el nivel de participación y compromiso de las PPR y PPAD, quienes, mediante el acompañamiento psicosocial, fortalecieron habilidades y avanzaron en sus metas individuales y familiares. Principales acciones desarrolladas por dimensión Dimensión Personal A lo largo del año se trabajaron temas orientados al fortalecimiento del autoconocimiento, la autopercepción, la gestión emocional y la identificación de redes de apoyo significativas. También se desarrollaron procesos relacionados con el proyecto de vida, orientando a las personas en la formulación de metas y en la identificación de factores que pueden facilitar u obstaculizar su cumplimiento. Dimensión Productiva En esta dimensión se brindaron pautas de educación financiera, promoviendo un manejo responsable de los recursos económicos y la adquisición de hábitos de ahorro. Se socializó de manera continua la oferta educativa técnica y tecnológica de instituciones como el SENA y centros de formación privados, logrando la vinculación de participantes a cursos y programas, entre ellos formación en cocina, panadería y ejecución de programas deportivos. Asimismo, se gestionaron varias carpetas para el fortalecimiento de proyectos productivos, orientados a emprendimientos como, ganadería, tienda y tiendas de ropa. Dimensión Educativa Se adelantaron acciones para motivar la continuidad académica de las PPR y PPAD, incluyendo la identificación de oferta educativa, procesos de postulación y seguimiento a la asistencia de quienes se vincularon a los modelos educativos Maestro Itinerante de la UNAD y Tejiendo Saberes. También se brindó información referente a la oferta educativa disponible para los NNAJ familiares de la población. En el transcurso del seguimiento se verificó el estado de salud y afiliación al sistema de seguridad social de las personas atendidas. Se apoyaron trámites de portabilidad y traslado de EPS, y se desarrollaron actividades orientadas a la promoción de hábitos de vida saludables. En algunos meses se hizo especial énfasis en la salud mental, promoviendo la reflexión sobre su importancia para el bienestar general. Dimensión Familiar El proceso incluyó actividades centradas en la prevención de la violencia intrafamiliar, el fortalecimiento de pautas de crianza y la promoción de la convivencia armónica en el hogar. También se motivó la participación de las familias en actividades culturales, recreativas y deportivas disponibles en sus comunidades, reconociendo su valor como escenarios protectores. Dimensión de Habitabilidad En esta dimensión se revisaron las condiciones de vivienda y entorno de la población, identificando oportunidades de mejora relacionadas con las condiciones de habitabilidad y, en algunos casos, abordando aspectos vinculados a la seguridad alimentaria. Dimensión de Ciudadanía Se desarrollaron actividades orientadas al reconocimiento de derechos y deberes ciudadanos, el funcionamiento del Estado y las rutas de acceso a la garantía de derechos. En momentos específicos se abordó el marco jurídico de la justicia transicional y los compromisos contemplados en la normatividad vigente para la población en proceso de reintegración. Asimismo, se promovió el fortalecimiento de la convivencia pacífica y la reconstrucción de relaciones de confianza comunitaria, y se explicó la importancia de las redes comunitarias como mecanismo de apoyo. Dimensión de Seguridad Se socializó ampliamente el Protocolo de Riesgo de la ARN y se trabajó en la identificación de riesgos del entorno, así como en la implementación de pautas de autoprotección. En dos ocasiones (mayo y septiembre) fue necesario activar casos de riesgo, garantizando el seguimiento oportuno y la articulación institucional correspondiente. El proceso de seguimiento adelantado entre febrero y diciembre de 2025 permitió el cumplimiento pleno de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo y planes de acción. La población mostró avances significativos en las diferentes dimensiones de intervención, evidenciando mayor autonomía, participación y claridad en sus metas personales y familiares. El uso de herramientas pedagógicas y metodologías participativas fortaleció la comprensión y apropiación de los contenidos trabajados. Por su parte, la gestión interinstitucional permitió ampliar oportunidades en educación, salud, seguridad y proyectos productivos. Finalmente, la documentación oportuna en ARPA garantizó la trazabilidad del proceso y la consolidación de la información relevante de la población	
4		Si	
Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.		Durante los meses de febrero a diciembre se realizaron orientaciones permanentes a la población en Proceso de Reintegración (PPR) y en Proceso de Atención Diferencial (PPAD), con el fin de fortalecer el reconocimiento y acceso a los beneficios económicos: •Beneficio de Inserción Económica (BIE) para PPR. •Beneficio Económico de Sometimiento (BES) para PPAD. Las orientaciones permitieron: •Identificación y estructuración de ideas de negocio individuales y asociativas. •Asesoría en requisitos, documentación y formulación de modelos de negocio. •Revisión de viabilidad técnica, administrativa y financiera de cada propuesta. •Socialización constante de la oferta educativa (SENA e instituciones públicas y privadas). 2. Proyectos productivos gestionados y radicados Entre febrero y diciembre se gestionaron, estructuraron y/o radicaron diversos proyectos productivos, entre ellos: Modalidad PPR – BIE •Cria y levante de prendas de vestir (San José del Guaviare, El Capricho, modalidad presencial y virtual). •Tienda asociativa en resguardo indígena Morichal Viejo (enfoque étnico – Pueblo Puinave). •Tienda de ropa virtual (San José del Guaviare). Modalidad PPAD – BES •Cria y levante de ganado bovino (incluye apoyo en contrato de arrendamiento y uso de sueltos). •Tienda de ropa en Canurú – Vaupés (apoyo a profesional Edna Romero). Entregas realizadas (diciembre) •Entrega de insumos y bienes para proyecto BIE asociativo (2 PPR). •Entrega de BES para proyecto de cria y engorde de ganado (1 PPAD). Todos los proyectos fueron registrados y soportados en el módulo BIE del SIRR. 3. Seguimiento y visitas ISUN Se realizaron visitas ISUN mensuales a distintas unidades de negocio, entre ellas: •Proyectos ganaderos en zonas rurales (San Jorge, El Capricho). •Tiendas en Acacías – Meta y unidades comerciales urbanas. •Acompañamiento al funcionamiento, administración, ampliación y sostenibilidad de los proyectos. En algunos casos, las visitas no pudieron completarse debido a traslados por razones de seguridad; sin embargo, la información fue registrada en SIRR con observaciones preliminares. 4. Formación y empleabilidad Durante el año se socializó información sobre: •Programas complementarios, técnicos y tecnológicos del SENA. •Instituciones privadas y públicas de formación para el trabajo. •Requisitos, costos, horarios y modalidades. Adicionalmente, se acompañó una capacitación liderada por la APE en: •Elaboración de hoja de vida. •Técnicas de entrevista laboral. Participaron 2 PPAD y 1 PPR. 5. Resultados relevantes •80% de las personas activas mantienen vínculos laborales que fortalecen su sostenibilidad económica. •Se apoyó la formulación de más de 6 iniciativas productivas durante el año. •Se realizaron 10 visitas ISUN continuas, asegurando trazabilidad técnica y administrativa. •Se efectuaron entregas de bienes para proyectos BIE y BES, garantizando el avance en la implementación de las unidades productivas. •Se integró el enfoque étnico en los proyectos de población indígena. •Toda la documentación generada fue registrada en el módulo BIE del SIRR, garantizando trazabilidad. 6. Soportes •Planillas IR-F-43 (asistencias y actividades formativas). •Instrumentos IR-F-11 (visitas ISUN). •Registros y radicaciones en el módulo BIE del SIRR.	

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: BS-F-26	FECHA: 2025-04-04		VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe			3. Período del informe
990 - 2025		Final			12/02/2025 A 31/12/2025
Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Si	Durante la vigencia 2025 se desarrollaron diversas estrategias orientadas a promover la convivencia, la reconciliación y la construcción del tejido social, mediante la vinculación de Personas en Proceso de Reintegración (PPR) a actividades comunitarias y de servicio social. Todas las acciones se adelantaron en cumplimiento de los lineamientos operativos de la Agencia para la Reinserción y la Normalización (ARN) y fueron registradas en el formato IR-F-36, debidamente cargado en el sistema SIRR, en el módulo Acciones para la Reconciliación. Verificación, focalización y sensibilización de la población Durante el primer trimestre del año se realizó la verificación de la población que no había iniciado o culminado las 80 horas de Acciones de Servicio Social (ASS), con el fin de identificar a las PPR que requerían vinculación durante la vigencia. A partir de esta verificación se proyectó la capacidad poblacional para los planes de acción del año. En los meses de marzo y abril se desarrollaron jornadas de sensibilización dirigidas a socializar el marco normativo aplicable a las ASS, la importancia de estas acciones en el proceso de reintegración y los aportes que generan en términos de reconciliación, reparación simbólica y fortalecimiento del entorno comunitario. Igualmente, se presentaron las modalidades, requisitos, objetivos y escenarios locales disponibles para la ejecución de las ASS. Durante este mismo periodo se realizó la focalización de las PPR que participaron en el segundo semestre del año, concertando con cada una de ellas las actividades a desarrollar dentro del plan de acción. Estructuración y ejecución de los planes de acción Para la vigencia 2025 se diseñó y ejecutó un plan de acción. Desarrollado durante el segundo semestre, llevó por nombre "Espacios agradables de reconciliación en los escenarios deportivos de Bogotanos Fútbol Club" y se orientó a promover espacios de reconciliación, convivencia y apoyo comunitario mediante la participación de las PPR en actividades deportivas, pedagógicas y logísticas del club. Este plan de acción buscaba favorecer la participación comunitaria de las PPR, propiciar la integración social y contribuir a la generación de espacios que beneficiaran a mujeres cabeza de hogar, víctimas del conflicto armado y personas en proceso de desintoxicación, promoviendo el uso positivo del tiempo libre y la prevención de recaídas en ciclos de riesgo. Dicho plan fue estructurado en el formato IR-F-36, el cual recoge la información detallada sobre las actividades a ejecutar, la población vinculada y los resultados esperados. Seguimiento a la ejecución (mayo – diciembre 2025) Entre los meses de mayo y diciembre se llevó a cabo el seguimiento mensual a la ejecución del plan de acción implementado con el Club Bogotanos Fútbol. Durante este proceso se evidenció el cumplimiento adecuado de las actividades por parte de las PPR, especialmente en acciones de apoyo logístico, operativo y pedagógico en los entrenamientos del club. El seguimiento permitió constatar la generación de espacios de convivencia, confianza y participación comunitaria, así como el fortalecimiento de los lazos sociales entre las PPR, los deportistas y los beneficiarios del entorno. Las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos fueron registrados en el formato IR-F-36 y cargados en el sistema SIRR conforme a los lineamientos institucionales. Resultados y certificaciones Como resultado de los procesos ejecutados durante el año, se logró la certificación de diversas PPR que cumplieron satisfactoriamente con sus 100 horas de Acciones de Servicio Social. En el mes de agosto se certificó una PPR adicional, realizando el cargue del certificado y de los soportes respectivos en el sistema SIRR. Durante el mes de octubre se certificaron cuatro PPR que culminaron de manera satisfactoria sus 100 horas, mientras que en noviembre se certificó una persona más vinculada al plan de acción. Finalmente, en el mes de diciembre, tras el cierre del plan de acción, se certificaron seis PPR que cumplieron el total de horas requeridas. En suma, durante la vigencia 2025 se certificaron seis (6) PPR, quienes participaron activamente en las actividades comunitarias y deportivas desarrolladas en el marco del plan de acción con el Club Bogotanos Fútbol. Acciones de sensibilización continuas Paralelo al proceso operativo, se desarrollaron acciones de sensibilización con la población que aún no ha iniciado sus Acciones de Servicio Social, haciendo énfasis en la importancia de su responsabilidad y compromiso frente a este requisito obligatorio para la culminación del proceso de reintegración. Se resaltaron los beneficios que estas acciones generan tanto a nivel personal como comunitario, promoviendo su participación en las iniciativas proyectadas para la vigencia 2026.			
Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el año 2025 se realizó de manera continua la verificación de la recepción de los desembolsos económicos dirigidos a las Personas en Proceso de Atención Diferencial (PPAD) y a las Personas en Proceso de Reintegración (PPR). Este seguimiento se efectuó mediante contacto telefónico y validaciones presenciales, según correspondiera. 1. Resultados Generales del Año -La verificación mensual confirmó que, en términos generales, la población asignada recibió el valor total aprobado de sus desembolsos. -La mayoría de los meses no se reportaron novedades, inconsistencias ni situaciones que requirieran gestiones internas. -El proceso de desembolso funcionó de manera adecuada y oportuna durante todo el periodo. 2. Novedades Identificadas y Gestión Realizada Aunque la verificación arrojó resultados satisfactorios en la mayor parte del año, se presentaron casos puntuales que fueron gestionados oportunamente: 1. Bloqueo de cuenta bancaria (PPAD): -Una PPAD no recibió el desembolso debido al bloqueo de su cuenta. -Se gestionó el cambio de cuenta bancaria con apoyo del equipo de atención y se informó a la profesional social. 2. Cuenta "Ahorro a la Mano" cerrada por políticas de Bancolombia: -Se reportó el cierre de una cuenta de una PPAD. -Se verificó en el sistema la actualización de la nueva cuenta para próximos desembolsos. 3. Desembolso no ejecutado por asistencias no válidas: -Una PPAD no recibió su pago debido a que el GT Cauca cargó asistencias telefónicas, las cuales no generan desembolsos. -La situación fue explicada a la participante sin que presentara objeciones. 4. Servicio no conforme por cargue tardío de un acuerdo: -Un acuerdo no fue cargado dentro de los tiempos requeridos, lo que podría afectar el desembolso de noviembre. -Se tramitó de inmediato para evitar afectaciones. 5. Omisión en el registro de un acuerdo (seguimiento): -Se identificó un acuerdo pendiente de reporte desde septiembre. -Se realizó su gestión interna para garantizar la continuidad del beneficio económico. 3. Conclusiones -El seguimiento permitió asegurar la correcta ejecución de los recursos asignados a las PPAD y PPR. -Las novedades presentadas fueron mínimas y atendidas oportunamente, evitando afectaciones en el acceso a los apoyos económicos. -El proceso de verificación contribuyó al cumplimiento de los lineamientos institucionales para el componente económico del proceso de reintegración y atención diferencial.			
Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN.	Si	Durante el periodo comprendido, se continuó brindando acompañamiento integral a la población vinculada a procesos de formación para el trabajo, enfocándose en PPR y PPAD, con especial seguimiento a quienes participan en programas técnicos del SENA y modelos educativos de la UNAD, como Maestro Itinerante y Tejendo Saberes. Se evaluó de manera constante el contexto de cada persona, incluyendo sus intereses educativos y productivos, y se verificó el estado de afiliación al sistema de salud, brindando asesoría en los trámites de traslado o portabilidad cuando fue necesario. Se realizaron actividades de culminación de la ruta de reintegración, que incluyeron la revisión de requisitos, actualización de los instrumentos de caracterización en las dimensiones de hábitat y productividad, aplicación de la evaluación del Plan de Trabajo (POT), y la gestión y carga de los documentos correspondientes en el sistema, tales como formatos de acompañamiento post, actas de culminación psicosocial y soportes de beneficios de salud. Estas acciones se llevaron a cabo de manera mensual para las PPR que finalizaron su ruta, con notificación administrativa y acompañamiento jurídico cuando fue requerido. Paralelamente, se gestionó la postulación de PPR para futuras culminaciones, incluyendo la tramitación de certificados de estudios, actas de retro o culminación de beneficios de formación académica y para el trabajo, así como la elaboración de historias de vida faltantes en el sistema, requisito fundamental para la postulación a culminación de ruta. En materia de formación académica y técnica, se socializó la oferta educativa del SENA, así como la de Formación Académica (FA) y de Programas de formación para el trabajo (PPT) de instituciones públicas y privadas, brindando información detallada sobre requisitos de matrícula, modalidades, horarios y costos. Se promovió la vinculación de la población a procesos formativos pertinentes y se realizó seguimiento a la asistencia y avance académico de quienes participan en programas del SENA y los modelos educativos de la UNAD, implementando medidas preventivas para evitar la deserción académica. Además, se desarrollaron talleres de fortalecimiento de habilidades laborales, como la elaboración de hoja de vida y técnicas de entrevista de trabajo. En cuanto a la gestión de salud, se validó periódicamente el estado de afiliación de las PPR y PPAD, brindando asesoría individualizada para la realización de trámites de traslado o portabilidad en los casos necesarios. Respecto a los proyectos productivos y emprendimiento, se realizó entrega de bienes e insumos, incluyendo BIE y BES, para el desarrollo de iniciativas productivas, como tiendas y cría de ganado. Se efectuó seguimiento a unidades de negocio en gestación, ofreciendo recomendaciones para mejorar la productividad y sostenibilidad, así como apoyo en la radicación de Beneficios Económicos de Sometimiento para PPAD con proyectos productivos. Durante el periodo, se identificaron casos de incumplimiento de compromisos académicos por parte de algunas PPR y PPAD, lo que generó riesgos de pérdida del ciclo académico. A pesar de esto, las acciones de acompañamiento y socialización educativa permitieron vincular de manera efectiva a la población en procesos formativos, promoviendo la culminación exitosa de la ruta de reintegración, la continuidad académica y el fortalecimiento de proyectos productivos. En conclusión, entre febrero y diciembre se realizaron de manera sistemática actividades de acompañamiento, socialización educativa, seguimiento académico, gestión en salud y apoyo a proyectos productivos, asegurando la atención integral de la población en proceso de reintegración y contribuyendo a la efectividad de los programas de formación y reintegración implementados.			
Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si	Durante el periodo comprendido entre febrero y diciembre de 2025, se desarrollaron diversas acciones de acompañamiento, seguimiento y gestión dirigidas a las Personas en Proceso de Reintegración (PPR) y Personas en Proceso de Atención Diferencial (PPAD), con enfoque en la verificación de afiliación al sistema de salud, la atención psicosocial y la gestión de situaciones de riesgo. 1. Gestión en Salud A lo largo del periodo se realizó la revisión constante del estado de afiliación a salud de la población asignada, brindando acompañamiento en trámites de: -Traslado de EPS. -Portabilidad. -Movilidad. -Cambio de IPS. En total, se apoyó a varias personas, entre ellas población nueva o trasladada desde otros departamentos, garantizando su acceso a servicios de salud en el municipio de San José del Guaviare. 2. Acompañamiento en Casos de Riesgo y Activación de Protocolos Si bien en algunos meses no se reportaron novedades de riesgo, en otros se presentaron situaciones sobresalientes que requirieron intervención. Las acciones realizadas incluyeron: -Activación del protocolo de atención a casos de riesgo de la ARN. -Acompañamiento para la interposición de denuncias ante la Fiscalía, Defensoría del Pueblo y la UIARUV. -Gestión ante la UNP para evaluación y otorgamiento de medidas de protección. -Orientación en rutas institucionales y recomendaciones para la adopción de conductas de autoprotección. -Gestión de recursos para traslado de personas en riesgo y sus grupos familiares, con apoyo del profesional de seguridad. 3. Atenciones Psicosociales En todas las atenciones psicosociales se brindaron: -Recomendaciones para el fortalecimiento de conductas de autoprotección. -Socialización y recordatorio del protocolo de atención a casos de riesgo de la ARN y entidades competentes. -Remisión de información a la profesional psicosocial para la aplicación del Cuestionario Multifactorial EMP y seguimiento de casos de salud mental. 4. Gestión Educativa y Administrativa Se realizaron diversas gestiones educativas y documentales, tales como: -Solicitud y obtención de certificados de estudios requeridos para trámites de Formación Académica (FA). -Envío de documentos a docentes de la UNAD para la continuidad en el modelo maestro itinerante. -Envío de documentación para postulaciones al modelo educativo "Tejendo Saberes". -Apoyo en la elaboración del guión para la grabación de un video de una PPR, destinado al evento de rendición de cuentas. 5. Principales Casos de Riesgo Atendidos En el periodo se presentaron varios casos relevantes: -Casos sobresalientes que requirieron acompañamiento jurídico, denuncia y activación de protocolo. -Otorgamiento de ayuda humanitaria de emergencia por parte de la UIARUV en un caso específico. -Traslado de PPAD y familias por situaciones de riesgo, gestionados con entidades territoriales. En conclusión, el periodo comprendido se caracterizó por un acompañamiento integral, constante y oportuno a la población asignada, priorizando la gestión en salud, la atención psicosocial y el manejo adecuado de casos de riesgo. Se garantizaron las rutas institucionales pertinentes, se fortalecieron medidas de protección y se facilitaron procesos educativos y administrativos fundamentales para la continuidad de las rutas de reintegración.			
Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad.	Si	Durante el año 2025 se dio cumplimiento a todas las obligaciones contractuales, realizando de manera oportuna la entrega de los informes técnicos mensuales, las cuentas de cobro y la atención permanente a los requerimientos del equipo profesional y del coordinador del Grupo Territorial (GT). Asimismo, se desarrollaron las actividades misionales asignadas, incluyendo la revisión de requisitos para la culminación de ruta de las Personas en Proceso de Reintegración (PPR), el seguimiento a planes de trabajo, la evaluación de planes de acción, la verificación de procesos psicosociales y el acompañamiento a trámites administrativos. A lo largo del año se participó activamente en las capacitaciones, reuniones técnicas, espacios de seguimiento y jornadas institucionales programadas por la ARN. Estas actividades fortalecieron las competencias en áreas como enfoque diferencial, salud, sostenibilidad, sistemas de gestión ambiental, protección de datos, reincorporación, formulación y seguimiento de proyectos productivos, prevención de violencias basadas en género, discapacidad, gestión documental, bienestar psicosocial, normatividad pensional, manejo de alertas, prevención del riesgo, implementación del Acuerdo de Paz, entre otras temáticas estratégicas. De igual manera, se brindó acompañamiento en espacios comunitarios, mesas de generación de ingresos, jornadas de validación de PPR, actividades de sostenibilidad, ferias institucionales y encuentros de socialización con entidades aliadas. Se realizaron también los cargues correspondientes al sistema (SIRR), actualizaciones documentales, registros psicosociales y entregas de bienes relacionados con proyectos productivos. En síntesis, las acciones desarrolladas durante el 2025 consolidaron el cumplimiento de las metas previstas, aseguraron un acompañamiento integral y continuo a la población en proceso de reintegración y fortalecieron la articulación interinstitucional, contribuyendo al adecuado funcionamiento del Grupo Territorial Guaviare y al avance de la Política de Reinserción y Reintegración liderada por la ARN.			

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	4. Periodo del informe
620	-	Final	12/02/2025	A 31/12/2025
10	Si	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con el registro oportuno, confiable y veraz de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, se presenta el informe correspondiente al periodo comprendido entre los meses de febrero y diciembre. El presente documento consolida las actividades ejecutadas en materia de registro, seguimiento y soporte documental de los procesos de Reintegración Regular, Ruta de Atención Diferencial, Beneficios y demás componentes asociados al acompañamiento de Personas en Proceso de Reintegración (PPR) y Personas con Permanencia en Actividades Delictivas (PPAD). 1. Actividades desarrolladas por mes Durante el mes de marzo se realizaron los siguientes registros y cargues en el SIRR: •Registro de asistencias a actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial de 12 PPR y 7 PPAD; registro de 2 inasistencias. •Actualización de 3 conceptos de reintegración. •Cargue de certificados de estudios. •Cargue de seguimiento y cumplimiento de 12 acuerdos en proceso. •Cargue de 1 visita de seguimiento ISUN. •Cargue del resumen de acuerdos de 1 PDT. •Evaluación de 3 PDT por finalización de ciclo, 1 por culminación de ruta y 1 por traslado de GT. •Actualización de 1 censo de familia. •Aplicación de 3 censos de hábitat. •Aplicación de 5 instrumentos de encuesta de empleabilidad. •Aplicación de 1 línea base. •Cargue de 1 acta de culminación psicosocial. •Cargue de 1 formato de socialización de la estrategia de acompañamiento post. •Postulación de 1 PPR para culminación de la ruta de reintegración. Abril •Registro de asistencias de 11 PPR y 7 PPAD; 1 inasistencia registrada. •Actualización de 4 conceptos de reintegración. •Cargue de 1 historia de vida. •Cargue de seguimiento y cumplimiento de 5 acuerdos. •Cargue de resumen de acuerdos de 1 PDT. •Evaluación de 1 PDT por culminación de ruta. •Cargue de 1 acta de culminación psicosocial. •Cargue de 1 formato de socialización de la estrategia de acompañamiento post. •Postulación de 1 PPR para culminación de la ruta. •Cargue de 1 acta de retro voluntario del beneficio de formación para el trabajo. •Aplicación de 3 censos de hábitat, 3 instrumentos de empleabilidad y 1 línea base. •Ruta diferencial: aplicación de 2 caracterizaciones productivas. Mayo •Registro de asistencias de 11 PPR y 6 PPAD; 1 inasistencia registrada. •Actualización de 4 conceptos de reintegración. •Cargue de seguimiento y cumplimiento de 7 acuerdos en proceso. •Cargue de resumen de acuerdos de 4 PDT. •Evaluación de 1 PDT por culminación de ruta, 3 por traslado de GT y 1 por finalización de ciclo. •Cargue de 1 acta de culminación psicosocial y 1 formato de socialización. •Postulación de 1 PPR para culminación de ruta. •Cargue de 1 censo de hábitat, 5 instrumentos de empleabilidad y 1 línea base. •Ruta diferencial: aplicación de 3 caracterizaciones productivas. Junio •Registro de asistencias de 9 PPR y 7 PPAD. •Actualización de 3 conceptos de reintegración. •Cargue de 8 seguimientos y acuerdos. •Cargue de resumen de acuerdos de 2 PDT. •Evaluación de 1 PDT por culminación de ruta y 2 por traslado de GT. •Cargue de 1 acta de culminación psicosocial y 1 formato de socialización. •Postulación de 1 PPR para culminación de ruta. •Cargue de 1 censo de hábitat, 2 instrumentos de empleabilidad, 1 certificado de estudios y 1 línea base. •Ruta diferencial: 1 caracterización productiva. Julio •Registro de asistencias de 10 PPR y 7 PPAD. •Actualización de 2 conceptos de reintegración. •Cargue de 5 acuerdos en proceso. •Cargue de resumen de acuerdos de 2 PDT y 1 plan de acción. •Cargue de 1 acta de culminación del beneficio académico. •Cargue de ficha de 1 Beneficio de Inserción Económica (BIE) y 1 Beneficio Económico de Sometimiento (BES). •Cargue de documentos de 1 plan de acción de servicio social. •Cargue de 1 formato de socialización de estrategia post. •Cargue de 1 censo de hábitat y 2 instrumentos de empleabilidad. •Ruta diferencial: 1 caracterización productiva. Agosto •Registro de asistencias de 10 PPR y 8 PPAD, con 1 inasistencia registrada. •Actualización de 4 conceptos de reintegración. •Cargue de seguimiento y cumplimiento de 11 acuerdos. •Cargue de resumen de 1 plan de acción diferencial y 1 plan de trabajo de reintegración. •Evaluación de 1 PDT por culminación de ruta y 1 PDT por finalización de ciclo. •Cargue de actas de culminación psicosocial y de formación académica. •Cargue de 1 formato de socialización. •Postulación de 1 PPR para culminación de ruta. •Cargue de 2 encuestas de hábitat, 4 instrumentos de empleabilidad, 2 censos de familia y 2 historias de vida. •Ruta diferencial: aplicación de 1 caracterización productiva y 1 línea base. Septiembre •Registro de asistencias de 11 PPR y 9 PPAD; 1 inasistencia registrada. •Actualización de 3 conceptos de reintegración. •Cargue de seguimiento y cumplimiento de 10 acuerdos. •Cargue de resumen de acuerdos de 1 plan de acción diferencial. •Cargue de 2 certificados de estudios. •Registro y matrícula de 3 cursos FPT y 1 técnico. •Cargue de 1 acta de culminación del beneficio académico. •Cargue de 2 encuestas de hábitat, 3 instrumentos de empleabilidad y 2 censos de familia. Octubre •Registro de asistencias de 11 PPR y 8 PPAD. •Actualización de 2 conceptos de reintegración. •Cargue de seguimiento y cumplimiento de 11 acuerdos. •Evaluación de 1 PDT por finalización de ciclo y 1 por traslado de GT. •Cargue de 1 censo de hábitat, 3 instrumentos de empleabilidad y 1 censo de familia. Noviembre •Registro de asistencias de 11 PPR y 6 PPAD. •Actualización de 3 conceptos de reintegración. •Cargue de 10 acuerdos en proceso. •Evaluación de 1 PDT por finalización de ciclo y 1 por culminación de ruta. •Cargue de 2 censos de hábitat. •Cargue de 3 instrumentos de empleabilidad. •Cargue de acta de culminación psicosocial y acta de culminación del beneficio académico. •Cargue de 1 formato de socialización de estrategia post. •Postulación de 1 PPR para culminación de ruta. Diciembre •Registro de asistencias de 10 PPR y 5 PPAD. •Actualización de 3 conceptos de reintegración. •Cargue de 10 acuerdos en proceso. •Evaluación de 1 PDT por finalización de ciclo. •Elaboración de 1 plan de trabajo y 1 plan de acción. •Cargue de 4 censos de hábitat. •Cargue de 10 conceptos de reintegración •Cargue de 2 historias de vida. •Cargue de 6 instrumentos de empleabilidad.	2. Conclusiones Se cumplió de manera rigurosa con la obligación contractual de realizar el registro oportuno, confiable y veraz en el SIRR.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: BS-F-26 FECHA: 2025-04-04	VERSIÓN: V5						
1. Número del contrato 690 - 2025		2. Informe Final		3. Periodo del informe 12/02/2025 A 31/12/2025							
				Los diferentes módulos del sistema permanecieron actualizados de acuerdo con los lineamientos institucionales, garantizando la trazabilidad de los procesos individuales y familiares de las PPR y PPAD. Se fortaleció el seguimiento a los Planes de Trabajo (PDT), Planes de Acción, acuerdos, censos, instrumentos, beneficios y componentes psicosociales. La información correspondiente a cada actividad ejecutada durante el periodo se encuentra debidamente soportada y cargada en el aplicativo SIRR. Se evidenció la postulación efectiva para la culminación de la ruta de reintegración de las cinco (5) personas proyectadas para finalizar su proceso durante la vigencia 2025.							
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) c. Aprobé los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.											
12. FIRMAS <table><tr><td>Contratista</td><td>Aprobación supervisión (firma electrónica)</td></tr><tr><td> Nombre: YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIO Cargo: </td><td> EGIDIO SUÁREZ MELO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21 </td></tr><tr><td>Fecha: 31/12/2025</td><td></td></tr></table>						Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	Nombre: YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIO Cargo:	EGIDIO SUÁREZ MELO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21	Fecha: 31/12/2025	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)										
Nombre: YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIO Cargo:	EGIDIO SUÁREZ MELO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21										
Fecha: 31/12/2025											

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.entregadecolombia.gov.co/consentimiento/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>